

OTRA CARTA DEL SEÑOR LICENCIADO SOTO Y GAMA

San Antonio, Texas, 23 de noviembre de 1940

Sr. General de División Juan Andreu Almazán,
lugar de su residencia.

Muy estimado señor General y fino amigo:

Empiezo por presentar a Ud. atenta excusa por no poder asistir a la reunión de mañana. Ello se debe a lo siguiente:

Mi situación especial, por haberme integrado a este país sin pasaporte, me tiene sujeto a una especie de confinación en San Antonio, de donde no puedo salir sin un permiso expreso de las autoridades de inmigración de Hidalgo, Texas, a las que estoy sometido.

Mi traslado a otro lugar sin ese permiso, me expondría a graves consecuencias.

Entrando ahora al fondo del asunto, mis puntos de vista son los siguientes, que espero de la amabilidad de Ud. sean dados a conocer en la reunión de que se trata:

I.- El reconocimiento anticipado del gobierno de Ávila Camacho por el de Estados Unidos, el alarde de simpatía y de

amistad que el envío como Embajador de la muy alta personalidad del Vicepresidente Wallace significa, y la inminencia de una alianza o pacto militar, económico y político, entre la administración de Roosevelt y la de Ávila Camacho, todo esto demuestra, sin lugar a duda, el propósito del gobierno norteamericano de apoyar, con todo su poder, al gobierno avilacamachista.

II.- El gobierno de Estados Unidos se opondrá, por lo mismo, a cualquier movimiento revolucionario que en estos momentos de crisis mundial, excepcionalmente grave, viniese a romper lo que aquél llama “la unidad en la defensa del continente”.

III.- Empezar en estas condiciones una aventura revolucionaria, equivaldría ni más ni menos a enfrentarse con el poder formidable de los Estados Unidos.

IV.- Hacer esto último sería suicida. Conduciría a una tragedia inútil o al más espantoso y temible de los ridículos.

V.- Sería, en otro sentido, provocar serias complicaciones, con grave peligro de la soberanía de México.

VI.- Los Estados Unidos, en efecto, no pueden en estos momentos de agudización de la crisis europea, próxima a transformarse en mundial, permitir en México una revolución de larga duración. A lo sumo, y una oportunidad que ya pasó (meses de septiembre y octubre), hubieran tolerado una revolución rapidísima, un golpe de mano que por sorpresa hubiese derrocado la administración cardenista.

VII.- Esa oportunidad pasó ya definitivamente, pues además de estar ya el gobierno de México perfectamente preparado, es absurdo pensar que a estas horas (con el gobierno de Ávila Camacho ya reconocido por la primer potencia de América), se decidiese el elemento militar a una asonada que lo pondría frente a frente de ese poder o potencia incontrarrestable. Todos nuestros antecedentes históricos son contrarios a esa hipótesis. (Acompaño a la presente un recorte de *La Prensa*, donde se anuncia la reincorporación al ejército, del General Francisco Bórquez).

VIII.- Consideraciones análogas a éstas fueron seguramente las que indujeron a Ud., señor General, a declarar enfáticamente, ocho días antes de las elecciones, en junta a que asistieron todos los directores del PRUN, que si bien estaba Ud. en lo absoluto dispuesto a enfrentarse con la dictadura cardenista, no lo haría de ninguna manera con el poder de la nación norteamericana, ya que Ud. se conceptuaba y conceptúa bastante patriota para no arrastrar a su país a una empresa que, además de ser absolutamente temeraria, implicaría responsabilidades morales gravísimas para los que se atreviesen a iniciarla.

IX.- En efecto, una vez empezando, es casi imposible dar un paso atrás. Se sucederían las complicaciones una a una, y el resultado irremediable sería el más espantable y antipatriótico fracaso.

X.- Vale más, por lo mismo, ver las cosas con sentido realista y someterse a la elocuencia y a la gravedad de los hechos.

XI.- Y hacer esto a tiempo, sin tardanza. Nunca podrá nadie considerar vergonzoso reconocer que la situación actual de México está influenciada, no por simples factores de carácter nacional, sino por fuerzas internacionales y mundiales de una magnitud que no tiene precedente en la historia.

XII.- Mi opinión personal es, por lo mismo, la de que ha llegado el momento de lanzar un manifiesto a la nación mexicana, en que Ud. explique a ésta cómo la gravísima situación internacional (uno de cuyos factores es el apoyo prestado por la Casa Blanca a la administración de Ávila Camacho), coloca a Ud. en la imposibilidad, material y moral de emprender una antipatriótica aventura revolucionaria.



Tal es mi opinión, señor General, que podrá ser o no errónea, pero que es por mi hondamente sentida.

Yo no hubiera podido expresarme ante Ud. de otro modo que como lo he hecho, ni podré tampoco obrar en contra de mi convicción íntimamente sentida.

Si, pues, lo que se resolviera en la junta fuese en sentido opuesto al que yo expreso y sostengo, la lógica y mis sentimientos patrióticos me obligan a declarar expresamente que de ninguna manera me solidarizaré con una actitud que pugne con los dictados de mi conciencia.

Así lo hago constar, señor General, en forma respetuosa pero firme, estando yo seguro de que Ud. me dará la razón al querer obrar, no en otra forma que de acuerdo con mis convicciones.

Esta carta es fruto de hondas y dolorosas meditaciones, y así la presento ante Ud. y ante los señores compañeros.

De Ud., señor General, con toda atención y afecto, su sincero amigo y S. S.

A. DÍAZ SOTO Y GAMA

P. D.- Quiero someter, a mayor abundamiento, a la consideración de la junta estas dos consideraciones: 1a.- Con motivo de las dificultades creadas por la delicadísima situación internacional, no ha sido posible en manera alguna allegar elementos, sin los cuales es imposible toda acción. 2a.- A lo imposible nadie está obligado. Cualquier promesa, por lo mismo, que se hubiere hecho y cuyo cumplimiento viene hoy a estrellarse en obstáculos invencibles (ya que proceden de fuerzas inmensamente superiores a nuestras), no puede en manera alguna obligar a quien la hizo, ya que por encima de todo están la salvación de la Patria y la conservación de la nacionalidad.

A. D. S. y G.